ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La evolución del paper a partir de la escritura académica en el periodo de 1995 al 2021

Estudio crítico acerca de la industria académica

The evolution of paper from academic writing in the period from 1995 to 2021

Critical study about the academic industry

José Luis Aguilar Martínez jfyd@hotmail.com unam si

DOI: https://doi.org/10.38128/cienciayfilosofa.v6i6.39

Resumen.

A partir de un análisis de la escritura académica se realiza una búsqueda de artículos en las bases de datos locales, regionales y globales para ordenar en categorías -conforme a una metodología cuantitativa-cualitativa- la evolución que ha sufrido en los últimos 20 años el *paper* en la creación de nuevos saberes que están desplazando al libro especializado como la principal fuente de consulta. Sin embargo, ante la fluidez del documento académico la paradoja consiste en que se carece de una técnica de ordenación que permita discriminar entre discursos estancados, de variación y de mutación conforme a una política epistemológica en vez de ello se privilegia el referenciato que obedece a los esquemas de la industria académica.

Palabras claves: escritura académica, paradigma, artículo, paper, vocaciones científicas.

Abstract.

Based on an analysis of academic writing, a search is made for articles in local, regional and global databases to sort into categories -according to a quantitative-qualitative methodology- the evolution that the paper has undergone in the last 20 years. in the creation of new knowledge that is displacing the specialized book as the main source of consultation. However, given the fluidity of the academic document, the paradox is that there is a lack of an ordering technique that allows discriminating between stagnant, variation and mutation discourses in accordance with an epistemological policy. Instead, the reference that obeys the academic industry schemes.

Keywords: academic writing, paradigm, article, paper, scientific vocations.

Enviado: 11.09:2021

Aprobado: 06.12:2021

Publicado: 21.12:2021

Introducción.

Un concepto de evolución plausible sería aquel que modifica las prácticas humanas a partir de nuevos valores que se ven reflejados en la cultura. Se asume que esto ha sucedido en lo concerniente a la comparación de la lectura del libro especializado con respecto del artículo académico. No solo se ha transitado de una lectura solitaria hacia un tipo de lectura social, sino que las prácticas de escritura se han estandarizado a partir del *paper*, dejando muy poco margen a la creatividad de los investigadores en lo que se refiere al hecho literario: autorobra-lector, sino que ahora en una comunidad global, las correcciones se refieren a los datos, las fronteras epistémicas, anomalías y deshonestidad académica.

El análisis que se presenta a continuación tiene como objetivo dar a conocer a partir del la escritura y su producción la forma de ordenar los nuevos saberes a partir de bases de datos que deciden una porción de realidad publicada, sin que se considere absoluta, sino que será la creatividad y la heurística desarrollada por el investigador dotar de orden a los resultados obtenidos.

En el marco teórico se desarrolla la polémica que hay en torno al orden de los nuevos saberes y la influencia del *paper* en la academia, mientras que en la metodología se sugiere transitar de un análisis cuantitativo a uno cualitativo, en lo que se refiere a los resultados se aprecia la paradoja que hay entre algoritmos y creatividad del investigador.

Se concluye que la evolución del *paper* está sujeta al tipo de orden provisional que proponga el investigador, ya que en él recae las nuevas rutas de investigación, tarea que antes absorbía el editor del libro especializado.

Marco teórico.

Parcialmente la afirmación de Calasso (2014, pág. 41) es cierta cuando dice que en la posmodernidad predomina la inmediatez, la velocidad y el rendimiento monetario que caracterizan las categorías de prácticas editoriales contenidas en una supuesta biblioteca universal digitalizada (Big Data) que se propone acabar con la tradicional forma de conocer por medio de la palabra referente y que abarca desde las tablillas sumerias, el libro medieval pasando por Gallimard hasta Adelphi.

Al respecto, se puede argumentar que actualmente la fundamentación bibliográfica de la currícula académica se debe más a la evolución del *paper* que a la tradicional forma de organizar el conocimiento del libro especializado propuesto por el editor y la colección que ofrecía a un público especializado. Esto supone la afirmación según la cual: el libro especializado está cediendo terreno respecto a la investigación que contiene el documento académico.

El paper, en el sentido que le otorga Sánchez se fundamenta en la opinión según la cual:

Más que opinar sin fundamento, hay que interpretar. La redacción de artículos académico-investigativos excluye las opiniones sin fundamento, es decir, aquellos que no convenzan al lector demostrativamente. (...) de hacer ver al lector esa realidad mediante hechos, citas, reflexiones, argumentos, etc., para lo cual es necesario recurrir a la interpretación (...) El cuerpo del relato interpretativo está constituido por elementos como: referencia a los hechos, presentación de antecedentes, análisis, contextualización, citas, cifras y datos. (2011, pág. 43)

El predominio del *paper* sobre el libro, se debe en primera instancia, a la digitalización universal que obedece a la "destitución de todo un modo de conocimiento que está estrechamente ligado al *uso* del libro" (Calasso, 2014, pág. 43).

Al respecto, las cuestiones que se proponen aquí son las siguientes:

- 1. Si el *paper* está siendo la principal fuente de información en la academia había que indagar si solo se debe a la digitalización universal como propone Calasso o a otros factores propios de la academia.
- 2. Si el predominio de la interpretación de múltiples fenómenos adquiere un valor epistémico por arriba del libro especializado o se debe a otra forma de tributar del conocimiento propuesto por las metacogniciones como son el racionalismo crítico, el pensamiento crítico y el pensamiento complejo.

En cuanto al primer punto se refiere: el *peper* es la principal fuente de información digital no es del todo cierta, según la propuesta de Hoevel (2021) sino que el fenómeno obedece a un

tipo de industria académica global en donde el estudiante de pregrado y sobre todo el de posgrado definen sus intereses de conocimiento conforme a un tipo de racionalidad de márquetin que esté orientada por el éxito económico en lugar de la autonomía de la universidad tradicional.

Algo parecido sucede con el profesorado cuya plaza ha sido definida a partir de una lógica burocrática que le obliga a publicar más de dos veces al año sobre temas que lo coloquen en una competencia que le otorgue visibilidad (a partir del referenciato y las métricas) como si se tratara de una celebridad. Una opinión parecida la encontramos en Zafra (2017) quien sostiene que la superproducción del *papper* se caracteriza por un entusiasmo forzado que viven los académicos ante la precariedad económica y el trabajo creativo en la era digital.

Si bien el *paper* es un documento que se autorecicla, que obedece a un tipo de escritura estandarizada y validada por la comunidad académica y las redes científicas globales, que han desarrollado nuevos parámetros de interoperabilidad digital accesibles a un público cada vez más amplio (Nuñez, J coor, 2015), lo cierto es que es parte de la vida del documento académico que recae en la revista, las bibliotecas digitales, los repositorios y las bases de datos que intentan organizar la superproducción del *paper* a nivel global sin conseguirlo del todo, sino más bien, como dice Calasso (2014, pág. 47) sustituir el acto de comprensión solitaria por una actividad comunitaria: "un cerebro universal y capilar constituido por todos los cerebros que actúan en red y se hablan entre sí."

Conforme a lo anterior, se puede decir que el acto de la lectura solitaria no solo se sustituyó por una lectura social, a la que inconscientemente contribuye la industria académica que no está orientada precisamente por vocaciones científicas y humanistas sino por un tipo de respuesta gratificante que va en contra de los esquemas aversivos (Gadotti, pág. 320) de la autonomía universitaria tradicional.

Desde luego que esta nueva orientación modifica la actividad de la escritura. El *paper* no solo obedece a reglas de conducta ética propuesta por organismos externos a las revistas (como es el caso de COPE), sino que predominan las reglas regulativas (Searle,

1965) acerca de la escritura controlada por editores, autores y revisores que son factores propios de la academia y que dan vida a las publicaciones del *paper* (Guevara *et al* 2008).

Para agotar el punto uno, se puede sugerir que son los factores académicos, la naturaleza intrínseca de las publicaciones, la que está ampliando la infraestructura digital universal al sugerir herramientas tecnológicas a la industria académica en donde predomina la inmediatez, la velocidad y el rendimiento monetario que caracterizan el predominio del *paper* sobre el libro especializado.

En el punto número dos se había sugerido analizar la disyuntiva según la cual el valor epistémico que tendía el *paper* por arriba del libro especializado es propio de las prácticas de publicación o si se debe a otra forma de tributar del conocimiento propuesto por las metateorías.

Al respecto, se ha sugerido que los actuales alcances del *paper* se deben a la sustitución de un tipo de lectura individual hacia una lectura de tipo social que derivan de una investigación determinada y que fluye en la comunidad científica con mayor velocidad que el libro especializado. Sin embargo, desde el punto de vista epistémico el *paper* no se encuentra por arriba del libro especializado en cuanto que es un documento que tributa de las metateorías e incluso en lo que se refiere a las reglas regulativas el *paper* es dependientes de los paradigmas, como dice Zafra (2017), la investigación académica se crea su propio corsé en la escritura.

Ha sido una opinión aceptada por la comunidad de expertos (Dolle et al, 2005, págs. 26 ss) dedicados a las reglas regulativas sobre escritura académica que el *paper* no puede prescindir de un tipo de teoría, sino que lo sustenta no solo en lo epistémico sino en lo axiológico y la aceptabilidad de la comunidad científica.

Juancosa y Garcés (2020) han analizado la influencia de los grandes paradigmas como son el racionalismo crítico, el pensamiento crítico y el pensamiento complejo que son las metacogniciones que van definiendo las orientaciones de los *papers* así como los compromisos de los investigadores para definir sus posturas ontológicas, éticas y políticas.

Sin embargo, no todos los especialistas en las reglas regulativas del *paper* apoyan la idea central según la cual un documento científico refleja los compromisos epistémicos de un paradigma, como es el caso de Pérez y Rogieri que insisten en la importancia de las políticas del lenguaje y la negociación semántica que se da a nivel de los comités de revisores de las revistas académicas, ya que para las autoras las formas de argumentar, justificar, validar, definir y comunicar por medio de la escritura presentan propiedades específicas en las distintas áreas de producción de conocimiento.

Se pautan en correlato los requisitos formales y temáticos de los enunciados que circulan en la esfera profesional, de los temas y problemas, de los modos de comunicarlos. Esos modos de decir institucionales (esas retóricas de la institución) delinean los paradigmas de investigación, los campos disciplinares, los temas, problemas y problemáticas, los conceptos dominantes, los intereses recesivos, lo nuevo, lo agotado y lo canónico; las líneas de investigación, lo canónico y lo heterodoxo, el conocimiento y el saber, la disciplina y el campo, lo teórico y lo aplicado, los nombres propios de referencia y las consecuentes fuentes, los documentos, los datos legítimos. (2020, pág. 36)

El sesgo que incurre la perspectiva sobre la política del lenguaje consiste en que se priorizan las investigaciones originales sobre temas de interés que cubren un amplio espectro, que van desde aparentes anomalías en disciplinas bien establecidas hasta fenómenos deshonestos que parecen no pertenecer a ninguna disciplina establecida, así como cuestiones filosóficas sobre las conexiones entre disciplinas que encajan más bien en las políticas editoriales que en la naturaleza teórica del *paper*.

De modo que se puede concluir, en el punto dos, que si bien el valor epistémico de un documento académico constituye un rasgo definitorio que refleja los compromisos del investigador, también es cierto que se valora en la misma medida la política del lenguaje que contribuye a identificar diversas figuras retóricas como la sinécdoque, la metonimia y últimamente el oxímoron que apuntalan las formas de razonamiento y que a la vez constituye el sello de una determinada revista científica o académica y no solo la interpretación basada en la falibilidad del conocimiento científico cuya verdad es siempre provisoria, que es justamente la visión dominante e interpretativa del documento académico que propone Sánchez (2011).

Lo interesante de los razonamientos aducidos aquí es que aún no se sabe cómo es que el *paper* no solo se clasifica y se contabiliza de una forma no menos eficaz que el culebrón del libro especializado propuesto por la biblioteca del editor, sino que se carece de una técnica que defina el estancamiento de publicaciones, así como las variaciones de un mismo discurso y la mutación sufrida en una determinada política del discurso.

Para despejar esta cuestión se ha propuesto una búsqueda de bibliografía con la siguiente metodología.

Materiales y Métodos.

Se realizó una búsqueda aleatoria en las principales bases de datos consultadas con una metodología cuantitativa que diera como resultado una clasificación cualitativa que reflejara la orientación del *paper* a partir de un criterio autoregulativo para la producción académica y científica tomando en consideración la palabra clave: escritura académica.

Las bases de datos seleccionadas fueron de acceso abierto (OA), globales (Google Scholar, Web of Science y DOAJ); regionales (SciELO y Dialnet) y en lo que se refiere a la local se consultó Redalyc (Aparicio, Benzato & Liberatore 2016: 163 ss). En total se recabaron 1.068.27 artículos.

De manera aleatoria se consultó SciELO (acrónimo de Scientific Electronic Library Online). Se trata de una biblioteca virtual de revistas científicas surgida inicialmente en Brasil en formato electrónico, accesible en texto completo, que además produce un módulo de evaluación basado en indicadores de uso e impacto. https://www.scielo.org/

En seguida se consultó Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal) que es una de las bases de datos puesta en marcha en el 2003 por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) cuyo objetivo original es la creación de una hemeroteca de acceso gratuito en línea de revistas regionales en acceso abierto: https://redalyc.org/

Luego se consultó a DOAJ (Directorio de revistas de acceso abierto) que se lanzó en 2003 con 300 revistas de acceso abierto. Se trata de una base de datos independiente que contiene más de 16 500 revistas de acceso abierto revisadas por pares que cubren

todas las áreas de ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales, artes y humanidades. https://doaj.org/

También se consultó la base de datos denominada Web of Science que es propiedad de la empresa Clarivate Analytics. Contiene la colección de bases de datos de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas que recogen información desde 1900 a la actualidad. La WOS está compuesta por la colección básica Core Collection que abarca los índices de Ciencias, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, además de los Proceedings tanto de Ciencias como de Ciencias Sociales y Humanidades junto con las herramientas para análisis y evaluación, como son el Journal Citation Report y Essential Science Indicators. Adicionalmente, cuenta con las bases de datos que la complementan, incluidas en la licencia para España: Medline, Scielo y Korean Citation Index.

Para ingresar a esta base de datos se requiere de previo registro: https://publons.com/publon/?order_by=date

Enseguida se consultó la base de datos más popular denominada Google Scholar o Google Académico (en Castellano) que es el buscador de Google especializado en documentos académicos. Fue creado en 2004. En este buscador solo aparecen artículos publicados en revistas indexadas, tesis, libros, patentes y documentos relativos a congresos con validez científica y académica. Se trata de la mayor fuente de información apta para ser incluida como bibliografía en cualquier documento cuyas fuentes deban ser validas académicamente: https://scholar.google.com/

Por último, se consultó a Dialnet que es un sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, subscripciones, búsqueda de documentos, alertas y catálogos: https://dialnet.unirioja.es

Resultados

Total de artículos recabados: 1.068.27 con la siguiente distribución: se recuperaron en DAOJ= 170 artículos; Web of Science = 238.3; Dialnet= 156.8; Google Académico= 198; Scielo=185 y Redalyc=120.17 con un total de 1.067.28, artículos revisados según la distribución por años que abarca de 1995 a 2021 con las categorías propuestas en la tabla 3.

Tabla 1 Búsqueda aleatoria de artículos relacionados con el tema

Artículos	DOAJ	Web of	Dialnet	GA	Scielo	Redalyc
		Science				
Arrojados	340	2383	160	198.000	300	197
%	50%	10%	98%	0.1%	65%	61%
seleccionados						
Fuente: propia.						

Se tomó como criterio, de recuperación de datos, una cantidad de artículos que sea representativa conforme al valor total de algoritmos arrojados por cada base de datos. Destacándose entre estos Google Académico (GA) que arrojó 198.000 artículos relacionados, de los cuales se tomó solo el 0.1% que constituye una cifra real manejable por un grupo de investigadores. Un caso parecido se encontró en Web of Science (WOS) cuya cantidad fue de 2.383 artículos relacionados, de los cuales se tomó solo el 10% manejable para un equipo de investigadores. Se observó que la diferencia entre GA y WOS corresponde a los criterios de indización que son menos estrictos en GA que WOS, es decir, que la regla en el control de indización aumenta la cantidad de artículos relacionados cuando los criterios son mínimos y disminuye cuando los criterios de selección de revistas indizadas son más rigurosas, además se observó que Scielo, Redalyc, DOAJ fueron las bases que propicia la innovación, mientras que GA y WOS tienden a reproducir un mismo artículo de forma aleatoria. En cuanto a los criterios de Dialnet prevalece una tendencia regional ibérica que da privilegio a las publicaciones españolas y catalanas, lo cual no robustece sus alcances, pero sí mejora la

Tabla 2. *Distribución de publicaciones.*

calidad de las publicaciones.

Año	DOAJ	Web of Science	DIALNET	GA	Scielo	Redalyc
1995	0	25	0	8	0	0
2000	10	29	20	12	10	0
2005	20	37	28	75	32	15
2010	50	71	38	85	39	28
2020	70	50	41	90	47	35
2021	20	28	18	25	25	17
Fuonto: pro	nia					

Fuente: propia.

Se observó que en GA y WOS recuperan publicaciones valiosas que tuvieron un origen no digital, lo cual las hace bases de datos preservadoras de contenidos diversos. Mientras que las bases de datos que nacieron en la era digital comienzan su conteo a inicios del siglo XXI cuyos criterios de indización les permite llevar un conteo de artículos de mediana fluidez en comparación con GA y WOS cuya velocidad es global e imposible de predecir de un día para otro. Se observó que durante los años 2005 al 2020 tuvo lugar una superproducción de artículos orientados a las reglas regulativas de los *papers* demandados por cada disciplina: ciencias, ciencias sociales, humanidades y artes.

Tabla 3. *Tipos de escritura*.

Como herramienta	Como estrategia de comunicación universitaria	Como competencia de comunicación	Escritura y uso de tecnología	Como práctica académica	Como dispositivo de subjetivación	En los paradigmas de investigación
502	103	71	51	215	103	25.27

Fuente: propia

Se decidió estructurar la categorización en este orden que refleja un auge de la escritura como herramienta disciplinaria tanto exigida por las revistas académicas, las diferentes disciplinas académicas y las bases de datos en los criterios de indización, es decir que el auge de alfabetización de la escritura controlada no depende de un nicho cognitivo como lo era la universidad o las exigencias del editor de revista académica sino con el ascenso de las bases de datos digitales los niveles de alfabetización de la escritura académica se han vuelto rigoristas entre los años 2015-2020 estancando la innovación en lo que se refiere a la escritura sobre paradigmas que tiene lugar como subproducto de la investigación sobre epistemología, es decir que es una mutación innovadora casi imperceptible en los datos arrojados por los algoritmos predeterminados por las bases de datos. Mientras que el resto de las categorías son variaciones de la misma escritura como herramienta que son dosificadas según las necesidades de las academias.

Discusión.

La primera apreciación es que el resultado del orden que hemos propuesto en la tabla 3 está subordinado a las respuestas de los algoritmos cuyo universo no representa a la totalidad de *papers* publicados sobre la materia en cuestión, sino solo una tendencia que se centra en la escritura como herramienta, en cuanto práctica académica requerida para estudiantes de grado y posgrado, es decir que en un periodo de 20 años se ha escrito más sobre escritura regulativa que escritura sobre paradigmas epistémicos. Predomina un valor regulativo por el tipo de migración en formato físico hacia la revista digital de mayor dinamismo hipertextual.

Esto quiere decir, que en los últimos diez años el valor epistémico y la crítica subyacente aún no se encuentra suficientemente desarrollada como lo hacía ver Pérez y Rogieri (2020) al proponer que la escritura académica se centraba más por los campos disciplinares, los temas, problemas y problemáticas, los conceptos dominantes, los intereses recesivos, lo nuevo, lo agotado y lo canónico; las líneas de investigación, lo canónico y lo heterodoxo etc., apegados a una política de la escritura académica, en vez de una política de las epistemologías que aliente innovaciones y que por fortuna aún sigue trabajando el libro especializado para ofrecer una biblioteca que depende del juicio de un solo individuo (Calasso, 2014, pág. 53).

La segunda apreciación consiste en que en los últimos diez años se privilegia el valor en sí mismo de los resultados arrojados por los algoritmos. Existe una tendencia que apremia a las bases de datos que colocan la mayor cantidad de fuentes referidas que distorsiona el esfuerzo por ordenar la implementación de nuevos discursos científicos y más bien se centra en un sentido de competencia capitalista que da cuenta qué bases de datos, por su tamaño, son las más referidas, como es el caso de Martín-Martín *et al* (2021, pág. 38) que en su análisis de 3.073.353 fuentes altamente citadas encontró 252 categorías temáticas distribuidas en la siguiente tabla propuesta por los autores.

No of seed highly-cited documents and citations found in each data source

Common	Seed d	locuments	C:4-4:	
Source	N	%	Citations	
Google Scholar	2,515	100	2,689,809	
Microsoft Academic	2,500	99.4	1,840,702	
Scopus	2,447	97.3	1,738,573	
Dimensions	2,478	98.5	1,649,162	
WoS	2,342	93.1	1,503,657	
COCI	2,471	98.3	852,413	

En lugar del privilegio dado por el referenciato, lo que se ha sugerido en la tabla 3 es que la evolución del *paper* tiene que ver con el surgimiento de nuevas temáticas que se dan a nivel de las políticas del discurso y de las grandes teorías y no tanto por contabilizar las referencias como lo hace el discurso acerca de las métricas que benefician a la industria académica y a las transnacionales de la informática que deciden, de acuerdo a las referencias, qué tendencia tienen las referencias cruzadas que debe seguir supuestamente el autor para ser popular y altamente citado.

Se puede admitir que resulta imposible clasificar no solo los saberes arrojados por los logaritmos de las bases de datos, sino que la producción de los nuevos saberes está sujeta a la creatividad y a la heurística del investigador, quien debe dar cuenta de los nuevos valores epistémicos en cuanto a innovación se refiere, si se trata de una variación o de una mutación con referencia en la escritura, así como de las nuevas políticas del discurso, que eviten ante todo, un reciclaje ocioso plagado de citas y referencias cruzadas que no advierte Martín-Martín *et al* (2021) en su análisis sino que tributa de la orientación que sigue la industria académica la cual se ha convertido en la nueva alternativa ante un tipo de crisis civilizatoria que se visualiza en el reciclaje al infinito como se observó en el manejo de información de esta investigación.

Conclusiones.

La evolución del *paper* se debe ante todo por la creación de nuevos valores epistémicos que surgen de las políticas del discurso donde las grandes teorías se someten a prueba y la clasificación depende de la creatividad de los investigadores para ordenar los nuevos valores epistémicos que antaño le correspondían al editor del libro para sugerir una biblioteca especializada. No sabemos si esta tarea le quede grande a la mayoría de los investigadores acostumbrados al reciclaje y al referenciato. Lo cierto es que hasta el momento es el estado que guarda la industria académica de bases de datos aleatorios donde se privilegia al autor en vez de la clasificación y evolución de saberes.

Referencia:

- APARICIO, BENZATO & LIBERATORE (2016). Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas, Buenos Aires: CLACSO
- DALLE et al (2005). Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos, y elección de la metodología, Buenos Aires: CLACSO.
- HOEVEL, C (2021). La industria académica, Buenos Aires: Teseo
- GADOTTI, M (2003). Historia de las pedagogías, México: S. XXI.
- JUNCOSA & GARCÉS (2020). ¿Qué es la Teoría? Enfoques, usos y debates en torno al pensamiento teórico, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- NUÑEZ, J coor (2015). Escritura académica: Ediciones pirámide.
- SÁNCHEZ, A (2011). Manual de redacción académica e investigativa, Colombia: Universidad católica del norte.
- ZAFRA, R (2017). El entusiasmo, Barcelona: Anagrama.

Revistas:

- GUEVARA et al (2008). "Revisión por pares: ¿qué es y para qué sirve?" En Salud Unión Norte, vol. 24, núm. 2, pp. 258-272.
- MARTÍN-MARTÍN, A., THELWALL, M., ORDUNA-MALEA, E., & DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (2021). "Google Scholar, Microsoft Academic, Scopus, Dimensions, Web of Science, and OpenCitations' COCI: A multidisciplinary comparison of coverage via citations." *Scientometrics*, 126(1), 871-906. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03690-4 SEARLE (1965). "What is a Speech Act?", en *Philosophy in America*, pp. 221-39.
- PÉREZ Y ROGIERI (2020). "Políticas del lenguaje en la universidad. la escritura académico-científica en los paradigmas de investigación", *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, año 13, volumen 13, pp. 34-42.
- J.R. SEARLE J. (1965). "What is a Speech Act?" en Philosophy in America, Londres: Allen & Unwin, pp. (221-39)